

327

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (17 de abril del 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:25 am, del día miércoles 17 de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 04-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Sr. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:
Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales. En esta Sesión se encuentran presente los consejeros regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Diaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón y Ruddy Fiestas Girón.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano se encuentra ausente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 04-2019, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma, siendo las 10.25 am.



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo la 10:25 am, del 17 de abril del 2019, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N°04-2019.

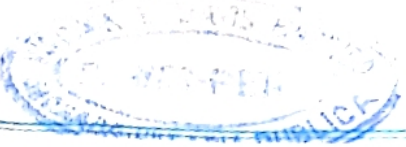


I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Luego de la lectura de la agenda, para conocimiento de todos los presentes, igual manera damos lectura del Acta anterior, la cual se les hace llegar siempre a cada uno de ustedes para la lectura y la firma correspondiente como se estila, luego se incluye en el Libro de Actas de nuestro Consejo Regional, entonces luego pasamos a Orden de

328



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Despacho, para tal efecto vamos a dar lectura a los documentos que tenemos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Didi-Crua
CONSEJERO REGIONAL

ORDEN DE DESPACHO:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a dar lectura al Oficio que se me ha hecho llegar, con el fin de que se pueda dar el tratamiento respectivo en esta Sesión Ordinaria, es el Oficio N°115-2019/ Gobierno Regional Tumbes, del 12 de abril del 2019, suscrito por el Gobernador Regional Wilmer Florentino Dios Benites, con este documento está solicitando se emita el Acuerdo de Consejo Regional, que autorice viajar al país del Ecuador, hace una exposición de motivos, indica que a través del Oficio N°01-2019, se le hace de conocimiento al Gobernador Regional sobre la invitación de la Alcaldesa de GAD Zapotillo y Presidenta de la Asociación Binacional de Municipalidades del Sur de Ecuador y el Norte del Perú, a fin de participar en la Sexta Asamblea Binacional de Municipalidades, Prefecturas, Gobiernos Regionales y Gobernadores del Suroriente del Ecuador - Nororiente del Perú, en ese sentido se le cita al Gobernador para que participe de esta reunión que van a tener en el país del Ecuador. Es así que el Gobernador Regional está solicitando señores consejeros, la emisión del Acuerdo de Consejo, mediante el cual se le autorice salir al extranjero; la reunión va a ser en la Provincia El Oro.

No obstante, quería precisarles que hace unos momentos vino personal de Gobernación Regional, para precisar de que el Gobernador Regional no va a poder asistir a este evento, al contrario, quien va a ir es el Vicegobernador Regional, entonces se le ha mencionado que alcance el documento respectivo, regularizando el pedido que a hecho el Gobernador, la señorita que viene de Presidencia ha precisado que lo están haciendo llegar en breves momentos y queda a consideración del Consejo Regional si se emite el Acuerdo de Consejo, autorizando al Vicegobernador para que asista al país de Ecuador para que pueda asistir al evento antes mencionado.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado

Ese documento lo pasamos a Orden del Día, dándole el tiempo correspondiente para que nos hagan llegar la modificación que a último momento ha tomado el Ejecutivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Jose Arino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Flores Girón
CONSEJERO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




III. INFORMES:

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Gouver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
 Consejero Delegado

Quiero hacer un informe, correspondiente a un viaje en Comisión de Servicio, por invitación del Presidente de la Mancomunidad del Nororiente, que tubo a bien invitarme a una Asamblea de Gobernadores, en la ciudad de Lambayeque, que se realizó el día sábado, entonces asistí y para el efecto ahí se nombró al Gerente por unanimidad de los 8 representantes de los 8 Gobiernos Regionales que componen la Mancomunidad del Nororiente y fue elegido el Señor Yehude Simon Munaro, quien es el actual Gerente de la Mancomunidad del Nororiente, luego se tomaron acuerdos y aceptaron el Plan de Desarrollo Institucional de la Mancomunidad y otros documentos de interés, lo que quiero informarles es que se ha quedado para una reunión del Consejo de la Mancomunidad, para el día 25 y 26 del presente mes en la ciudad de Cajamarca, con la presencia de los representantes de Consejo, como ustedes saben, al Consejo de Tumbes lo representamos tres Consejeros, incluido el que habla y todas las Regiones también tienen sus representantes que son tres, incluidos los Consejeros Delegados, con esto queremos aprovechar para informar el viaje que se va a tener que realizar en bien de la Mancomunidad del Nororiente, es lo que tengo que informar y por supuesto que ya hemos hecho la rendición de cuentas correspondientes.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Alberto Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Esteban Girón
 CONSEJERO REGIONAL

C.P.C JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Consejero Regional

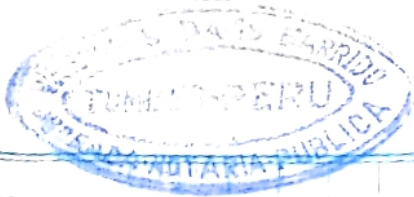
Consejero Delegado mediante su presencia quiero informar también, que fui invitado para el evento de la Macroregión Norte, que fue en la ciudad de Lambayeque, junto con el Consejero Delegado y el Consejero Albino, siendo los Consejeros representantes de la Región de Tumbes, donde se tocaron temas de interés, se eligió quienes iban a presidir el Consejo de esta reunión. Así mismo participé de un evento del MINCETUR, que el Gerente de Desarrollo Económico tuvo a bien invitarme por presidir la Comisión de Desarrollo Económico, en la ciudad de Lima, fue por el transcurso de dos días, donde se tocaron temas de intereses en el sector turismo.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
 Consejero Delegado.

Señor Secretario, acaban de hacerme llegar un documento que recién ha ingresado, dónde están solicitando la reprogramación del punto 3, por motivo de viaje en Comisión de Servicio, para ir obviando tiempo y nuestros amigos están que nos esperan para participar, a lo que llegemos al tercer punto de agenda lo informamos.



330



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

IV. PEDIDOS:

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
PIDE:

Tratamiento del Oficio N° 412-2019, alcanzado la Congresista de la Republica María Ramos Rosales, dónde alcanza el Proyecto de Ley 4020-2018, "Ley que Declara el 24 de julio de cada año como el Día Nacional de Zarumilla, por motivo de conmemorarse el triunfo en la batalla"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alencas Santabiana Paucote
CONSEJERO REGIONAL

V. PROPOSICIONES:

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional
Propuso:

Tratamiento de la Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional sobre la deuda social de los trabajadores del Pliego Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Rudolf... Girón
CONSEJERO REGIONAL

VI. ORDEN DEL DIA:

AGENDA:

1. Informe del Director del Servicio Integral de Salud (SIS), del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre estado situacional de dicho servicio a nivel Regional.
2. Informe de los miembros del Comité Evaluador del Proceso de Contratación Administrativa de Servicio CAS N°001-2019, de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre nulidad de dicho Proceso.
3. Tratamiento del Informe Anual al Consejo Regional - Año 2018, suscrito por el Ing. Rubén Sapallanay Valenzuela.

TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: *Informe del Director del Servicio Integral de Salud (SIS), del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre estado situacional de dicho servicio a nivel Regional.*

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Este informe lo ha solicitado el Consejero George, por ser de su Comisión y es quien ha tomado la gran oportunidad de invitar a nuestros amigos presentes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



C.P.C JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Yo creo que hoy día a nivel Nacional se ha despertado con una noticia, antes de ser justos tenemos que ser humanos y se acaba de confirmar la muerte del Doctor y ex Presidente Alan García Pérez, yo creo que con el nivel político que tenemos, siendo consejeros regionales, representante de esta Región, guardemos un minuto de silencio en mérito a un ex Presidente del Perú.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Continuando con nuestra Sesión, le cedo la palabra a nuestro amigo George Díaz Cruz, para que de la bienvenida a sus invitados y sustente su pedido por favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Wilfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:
La vez pasada hicimos una visita, conversamos personalmente sobre este tema, por eso es la invitación, para que todos los Consejeros nos nutramos de la información que usted nos pueda brindar el día de hoy, es interesante por el tema del SIS, cuánta gente es atendida y sobre el tema que lo coordinamos, acerca de las auditorías que sean quincenal, semanal o mensualmente, ese era el tema de la invitación para que usted nos pueda informar como responsable del SIS.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Serjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy H. Siles Giron
CONSEJERO REGIONAL

Abg. SELIM MANUEL ALVAN CARBAJAL – Trabajador de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:
Por orden del Director Ejecutivo del Hospital Regional, ha pedido para que el Jefe encargado del Servicio Integral de Salud del Hospital Regional, sea acompañado para cualquier eventualidad que se pueda suscitar o algún tipo de consulta legal.



Dr. ALBERTO MANRIQUE BENAVIDES – Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:
Quien habla es encargado de la Unidad de Seguros, desde el 01 de enero del año 2016, en mi cuarta etapa de encargatura, estado encargado más o menos en la Unidad de Seguros del Hospital casi 18-19 años, lo que dice el Consejero George es cierto, tuvimos una visita de varios Consejeros a la Dirección del Hospital, para ver sobre la problemática del Seguro Integral de Salud, la Unidad de Seguros que básicamente estoy encargado, desde el año 2016 hasta la fecha, tiene de Normatividad ver los tipos de seguros que tiene el Hospital, uno de





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Götter Díaz C.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zoratti
CONSEJERO REGIONAL

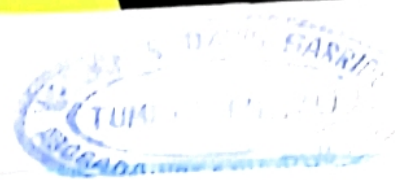
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sarmiento Pispucha
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudly Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



los seguros más fuertes es el famoso Seguro Integral de Salud, destinado a la población pobre y que en Tumbes abarca casi el 80% de toda la población tumbesina, esta cobaturada, sea por el Seguro Gratuito, Seguro Semi contributivo, por el Seguro SIS Emprendedor, Seguro MYPE y por el Seguro NRUS, que son la variedad de seguros que se puede afiliar el ciudadano tumbesino o venezolano en este caso extranjeros, o ecuatorianos a través del Convenio Binacional Perú-Ecuador, que terminó la guerra entre los dos países en las zonas limítrofes, entonces además del Seguro Integral de Salud, nosotros tenemos todos los convenios que tiene firmado el Hospital con diferentes entidades prestadoras de servicios en el ámbito, uno de los convenios es la Marina de Guerra del Perú, con sus dos capitanías El Salto y Capitanía de Zorritos, tenemos convenio con la FF.AA, atendemos a su personal, tenemos convenio con lo que es SALUDPOL, por orden del Gobernador se está brindando la atención de emergencia previa carta de garantía y estamos a la espera de la Directora de SALUDPOL a nivel Nacional, que debe estar llegando en esta semana o la próxima, para firmar el convenio definitivamente, para la atención de los miembros de la policía, hasta lo que son titulares, esposa, hijo y padres, el resto no se atiende de acuerdo a la normatividad de SALUDPOL, el tipo de convenios que hemos firmado, somos los últimos en firmar, previa negociación, hemos logrado la mayor cobertura de SALUDPOL a nivel Nacional, el convenio es prospectivo, significa que nos van abonar una cantidad en calidad de pago, de prestaciones que vamos a realizar, la primera remesa es de 100 mil soles que se nos va a cancelar para iniciar y dependiendo de las atenciones que tengamos vamos facturando de acuerdo al TUPA que tiene el Hospital, aprobado por el Consejo Regional y se envía, el otro convenio que tenemos, que ustedes lo conocen es una compra de servicios de ESSALUD hacia nosotros, ESSALUD es un Hospital de Apoyo Nivel II-1 y a pesar que nosotros estamos asignados, como le consta a varios Consejeros que han ido a ver al antiguo Hospital nuestro, porque era donde funcionaba durante más de 25 años, casi más de 50 años funcionaba ahí y ahorita hemos regresado por los problemas de construcción que tiene el Hospital Regional, estamos asignados, no estamos al máximo de nuestra cobertura, pero a pesar de todo brindamos servicios a ESSALUD, actualmente le brindamos servicio de especialidades como Urología, Dermatología, Hematología, Neurología, para Consulta Externa y ya no viajen los pacientes a Piura, Trujillo, son atendidos por nosotros con todo lo que tengamos, medicación e insumos que podamos dar, hemos apoyado en 6 traslados de emergencia, 5 a Piura y 1 a Chiclayo que realizó la ambulancia el día de ayer, porque como ustedes saben es de conocimiento público de que su ambulancia chocó en Piura, yendo a Marcavelica, llevando pacientes, entonces esa ambulancia ha quedado fuera de uso y sólo tienen una ambulancia mínima para traslado, nosotros contamos con dos ambulancias, una



333

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



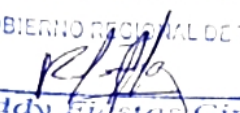
operativa al 100% y la otra que se encuentra próximo a mandarse a taller para reparación y tenemos una ambulancia que lastimosamente fue prestada a la Dirección Regional de Salud, estamos en negociaciones con dicha Dirección para que sea devuelta, porque también como es voz populi en el Gobierno anterior del Arquitecto Ricardo flores, salió en todos los medios que nos donaron dos ambulancias, lastimosamente el Director de turno, el Dr. Zelaya la dio en calidad de préstamo al Hospital SAGARO y ahorita obra en el famoso CEBAF, que es una parte política por la alta migración de venezolanos, pero sinceramente la ambulancia duerme en ese sitio, porque son muy pocos los traslados que vienen de emergencia de CEBAF, propiamente se va hacia el Hospital Regional, por eso hemos solicitado con documentos reiterativos que esa ambulancia que pertenece al Hospital Regional sea devuelta, es una ambulancia tipo 3 que es necesaria para la atención de los ciudadanos tumbesinos y no tumbesinos, como los extranjeros que evacuamos, también tenemos convenios activados con todas las aseguradoras del SOAT, desde el AFOCAT de Tumbes que es FASMOT, hasta todos los SOAT propiamente nacionales y también tenemos un convenio desde el año pasado con la EPS Pacifico Seguros y Seguros, donde atendemos a trabajadores de SUNAT, Banco de la Nación y otra Entidad más que piden servicios y que también son privados, con respecto a lo que dijo el Consejero George, sobre el Seguro Integral de Salud, año a año firma convenios con el Gobierno Regional, no lo afirma con las ejecutoras, en este caso nosotros o la DIRESA, esta acá el último convenio firmado por el Gobernador, el Ingeniero Wilmer Dios Benites, se lo voy a dejar para que lo tengan, dónde está el tipo de convenio que tenemos tanto nosotros como la DIRESA Tumbes, lo voy a dejar para que lo puedan leer y en algún momento dado si hay alguna duda someternos al llamado del Consejo, este convenio para el Hospital Regional precisamente, es un convenio de compra de prestaciones, nos han asignado un presupuesto de inicio de 4 900 000 soles, que es menor al presupuesto del año pasado que recibimos 10 millones, pero la ventaja es que como también debo dejar la producción del Hospital, en los tres primeros meses del año está cerca de los 30 000 FUA digitados, es una producción bastante alta y los casos que se presentan actualmente de pacientes con fracturas y que tenemos que estar comprando los materiales traumatológicos, en algunos casos los materiales superan los 10 000 o 20 000 soles, y eso se le está dando gratuitamente a los pacientes sin ningún problema, el convenio que tienen con la DISA, es un Convenio de Cápita, que significa en base a indicadores salubristas, que ustedes como GORE Tumbes, el día de ayer ha ido a la UDR, que es precisamente el SIS, a negociar la adenda nueva del GORE Tumbes, con indicadores un poco mejor para que la DISA pueda llegar a cumplirlos, la DISA ha recibido 3 800 000 para el año, con la posibilidad que si se ve la necesidad se va a mejorar, dentro de este convenio está bien pausado como se deben distribuir los


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Gouvier Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

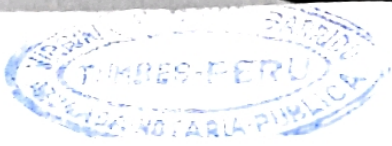

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamona Puyuche
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL






GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santomaria Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

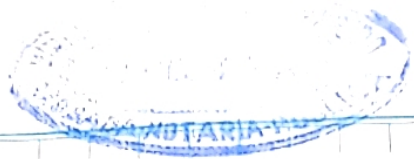

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Huescas Girón
CONSEJERO REGIONAL



fondos, les estoy dejando las incorporaciones de todos los fondos que hace la Unidad de Seguros, se ha respetado el convenio, el mismo dice que debemos incorporar hasta el 85% del presupuesto recibido en medicamentos, insumos y material médico va estrictamente a farmacia, el uso de los fondos no depende de mí unidad, al entregarlos a farmacia depende netamente de la Químico Farmacéutico, porque está al mando de farmacia y tiene que hacer los requerimientos oportunos, nosotros lo que hacemos es un monitoreo de que avancen, si estamos preocupados sinceramente Consejero George y los demás Consejeros, es que no se está haciendo un gasto rápido, nosotros le hemos hecho llegar nuestra preocupación al nuevo Administrador que tenemos, de que se mejore el Area Administrativa y lo que es Logística, Economía, Planeamiento y Administración para que se ejecute lo más rápido posible el presupuesto. Tenemos ejecutado a la altura del primer trimestre casi el 8% que es muy bajo, debe ejecutarse mucho más para que se garantice la atención de los pacientes y no se perjudiquen en salir a comprar a farmacias particulares medicamentos que nosotros tenemos la obligación de entregar, eso nosotros lo monitorizamos, pero no estamos directamente bajo la responsabilidad, porque nosotros no hacemos los pedidos, el otro 25% que queda, está destinado en lo que son diferentes tipos de impresos como historia clínica, recetas, FUAS, porque los tenemos que mandar a imprimir para que se realicen las atenciones a los pacientes, en los que es la contratación de terceros, está la preocupación del Consejero George, que tenemos también un informe que se los dejó acá, que es de la UDR Tumbes, dónde nos dice bien claro cómo se usan los terceros, les comento que hemos tenido que hacer un informe ahora último hace dos días a la Dirección del Hospital, porque nos han pedido que nosotros procedamos hacer una Nota Modificatoria y asignar casi 280 000 soles para la contratación de neonatólogos, porque es necesario para la atención del área de UCI, pero nosotros hemos respondido que técnicamente y normativamente de acuerdo a la norma del SIS no procede, porque la misma Norma dice bien claro que la contratación de terceros es básicamente en primera instancia para la unidad de seguros, lo que son digitadores, orientadores, lo que es la auditoría médica, enfermería y viceversa, entonces está bien plasmado la Norma en que se debe gastar, si yo autorizará un gasto me sancionan, por la misma Unidad de Seguros por el SIS y por la Contraloría, entonces en ese punto ya soy una persona muy veterana en el tema y es difícil para dejarme sancionar tan fácilmente, con respecto a la auditoría que menciona el Consejero George, nosotros tercializamos la auditoría con médicos auditores, donde ellos realizan la auditoría mensualmente de los FUAS de alto costo, que son por ejemplo la 068, Unidad de Cuidados Intensivos, la 067 que son intervenciones quirúrgicas mayores, la 066 que son intervenciones quirúrgicas menores como un aborto, una hernia, etc., lo que es la 055 que son las cesáreas, 054 que son los partos, 050


20335

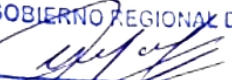


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Abino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alvarado
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Flores Girón
CONSEJERO REGIONAL



que son atención inmediata de recién nacidos, con 051 que son recién nacidos con complicaciones o enfermedades, ese tipo de auditoria la realiza el médico, evaluando propiamente lo que está despachado, la hoja de despacho de farmacia versus los diagnósticos y emite, si hay que corregir, lo hace o nos dice, sabes que retirenlo de la historia clínica para poder realizar una mejor auditoria, porque nosotros le mandamos el FUA nada más, por el momento como le digo, con la cantidad de fondos que tenemos no podemos seguir contratando un médico auditor, muy probablemente sólo vamos a tener este mes de abril, porque los fondos que tenemos realmente son muy pocos para la contratación, en este mismo informe, la UDR nos aprueba que en este presente año por única vez viajemos a Lima sustentando las necesidades para que nos den presupuesto para contratación CAS, el antiguo Jefe que estuvo antes que yo, cuando me retiraron en el año 2015, quien quedó encargado tenía que sustentar la contratación CAS, para que el SIS de su presupuesto propio retiren la plata y la entreguen a los diferentes gobiernos regionales y a las diferentes ejecutoras, nosotros sólo conseguimos 273 060 soles, que realmente para un Hospital como el nuestro, con la producción que tiene es insignificante, les pongo por ejemplo, el Hospital Regional de Lambayeque tiene 1 millón 200 mil asignados a la Unidad Seguros, el Hospital de Piura tiene 900 000, el de Santa Rosa 1 millón y son hospitales que si ustedes pueden consultar, su producción es menor que nuestro hospital, largamente menor, nosotros estamos muy bien produciendo, no tenemos muchos problemas, entonces ante la disyuntiva y para que nosotros disminuyamos la contratación de terceros, que fue la preocupación cuando fueron a supervisar, que nos decían que debiéramos gastar esa plata en otras cosas necesarias para la Institución, el SIS nos ha autorizado viajar en este año, antes del mes de junio-mayo que se cierra el presupuesto, para que nosotros sustentemos cuánta plata necesitamos para la contratación CAS, si nos aprueban ya no debería contratar el próximo año a ningún tercero, porque tengo todo mi equipo completo, entonces eso es lo que estamos intentando hacer para mejorar y les alcanzó también las incorporaciones para que las tengan acá, todo lo que hemos incorporado partida por partida, todo está transparente, no hay ninguna incorporación mal hecha, más aún nosotros somos supervisados diariamente por la UDR Tumbes, ustedes han tenido ya la forma de conocer a la UDR, al representante, a la parte financiera y auditoria, ellos nos supervisan y a través de la página amigable del SIAF, todo lo que nosotros pedimos en el Sistema se ve y cada vez que venga un requerimiento y dicen Alberto ese requerimiento está prohibido, cámbialo, anúlalo, porque te vamos a sancionar, entonces nos supervisan y cómo le presentamos al Consejero que acaba de llegar, le presentamos a inicios de año cuando él se acercó también al Hospital, los informes de la Sede Central del SIS, donde de las dos Ejecutoras de

336

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Goutier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Samamaria Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fierste Girón
CONSEJERO REGIONAL



Tumbes, la mejor por el momento sigue siendo el Hospital Regional, como nos miden por pliego, por GORE, respalda a la DISA, lastimosamente seguimos respaldando a la DISA, pero nosotros somos los que tenemos mejor ejecución, credibilidad y mejor uso de los fondos que Dirección Regional de Salud de Tumbes, a su vez les dejo también la producción de todos los FUAS dígitos, en el año 2016 digitamos 106 528 FUAS, en el año 2017 digitamos 96 707, en el año 2018 digitamos 93 847 y en el presente año, en los primeros tres meses llevamos digitando 28 892 FUAS, que de seguir el ritmo superaremos lo que digitamos el 2016 largamente, el mes pasado hemos digitado 11 862 FUAS, que es la cifra más alta de todo lo que llevamos digitando durante todos los años que estado encargado, a su vez para mencionarles, como le decía el Director del Hospital que la Unidad de Seguros está cumpliendo con su labor de darle sostenibilidad al Hospital, a través del famoso RDR, Recursos Directamente Recaudados y nosotros le damos la cantidad de plata necesaria por convenios para que ellos puedan gestionar, en la forma como lo gasten no lo corresponde a la Unidad de Seguros la fiscalización, nosotros solo hacemos la facturación y la producción, les voy a mencionar por ESSALUD nada más, sin contar los otros convenios, en el año 2014 ESSALUD pago 152 318 soles, en el año 2015 pago 706 757 soles, en el año 2016 pago 1 047 626 soles en el año 2017 pago 1 000 135 soles, en el año 2018 pago 798 000 soles y en el año 2019, en los dos primeros meses del año, enero y febrero, 178 000 y tanto ha cancelado, Banco de Sangre que le damos a ESSALUD porque ESSALUD trae sangre de Talara y a veces tiene pacientes críticos, en Banco de Sangre hemos facturado 234 000 soles y en mamografías, cuando el mismo estaba en buen estado, le facturamos 3 300 soles de mamografías, total general de ESSALUD que hemos recibido es 4 246 472 soles, sin contar los otros convenios que tenemos como nosotros siempre decimos a las gestiones diferentes que han pasado, el uso de los fondos depende de ellos, nuestra responsabilidad es producir y eso lo cumple a cabalidad la Unidad de Seguros, con el personal que tiene a cargo ahorita, es en cuanto yo les podría informar les dejo la toda la información, las resoluciones para que ustedes puedan leerlo y si hay alguna duda nosotros nos acercaremos en una próxima reunión que crean conveniente. Como dice el Doctor SELIM, yo no soy Jefe del SIS, soy Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional, en esta GORE existen dos ejecutoras en el Pliego Salud, la Ejecutora 940 y la 402 que somos nosotros, cada una es independiente, por Norma dependemos de la DIRESA, pero como le digo nosotros no somos SIS somos una Unidad de Seguros, el que habla cómo le digo a SELIM, está encargado sólo con un memorando del año 2016, normativamente no debiera estar en funciones, pero las diferentes direcciones que han pasado no han ratificado el memo ni me han dado otro Documento de Gestión para que siga, como son los Consejeros que han ido al Hospital.

888 337

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Gobierno Regional de Tumbes
[Signature]
Tec. George Gover Díaz Criollo
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santomana Papu
CONSEJERO

Gobierno Regional de Tumbes
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
[Signature]
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

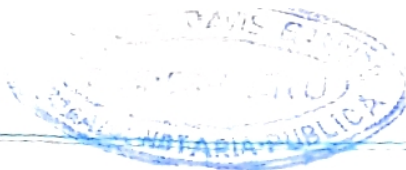


nosotros tratamos de hacer lo mejor por la ciudadanía, por todos los pacientes, el año pasado por ejemplo trasladamos a cinco en ambulancia aérea, pagada por el SIS, cada ambulancia aérea nos cuesta 62 800, el año pasado trasladamos a los pacientes quemados con el balón de gas, los cuatro pacientes, una de ESSALUD y tres SIS al Hospital de ESSALUD mandamos a la paciente, la profesora que al final murió, acá quedó el paciente de mayor gravedad, que clínicamente por una Junta Médica de nosotros los profesionales médicos que estaban involucrados, se decidió no transferir porque las quemaduras superaban más del 90% y el paciente no tenía viabilidad, murió a los 10 días, trasladamos al Hospital Dos de Mayo al señor que murió también y el único que sobrevivió fue el chico de 14 años que está acá en Tumbes recuperado, entonces la ventaja del Seguro Integral de Salud es largamente muy bueno, superior a ESSALUD en muchos establecimientos sinceramente, cobertura cáncer, diálisis. Si hemos tenido, como los Consejeros han estado yendo en este año problemas con hemodiálisis, esperamos sinceramente que FISSAL, que es el Fondo Intangible Solidario de Lima ya den ganador a un Centro de Hemodiálisis en Tumbes, porque ellos están en un proceso de selección final, para que se haga cargo de los 72 pacientes sólo por el SIS, en el presente año si hemos tenido fallecido de hemodiálisis, tuvimos una paciente de Máncora que llegó en mal estado, en el tránsito se descompuso y falleció, hemos tenido pacientes de la Unidad de Traumashock, que han fallecido en el presente año que son 3, por eso hemos solicitado en forma urgente, hemos presentado la documentación, el TDR que nace de nosotros como Unidad Funcional Orgánica para la contratación urgente de hemodiálisis, para los pacientes que no son de hemodiálisis crónicas, sino agudas y que se encuentran en la Unidad de Traumashock, UCI y no podemos movilizarlos a Nefrosalud, porque significa mucho peligro y puede morir, entonces hemos solicitado, ya está en el Área de Logística, la contratación de una empresa que nos ponga un módulo en Traumashock con su pequeña planta de agua que tiene y dializar ahí para poder recuperar esos pacientes.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
Usted tiene 4 años de encargado, de quien depende su situación administrativamente.

Dr. ALBERTO MANRIQUE BENAVIDES – Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.
De acuerdo al organigrama del Hospital, la Unidad de Seguros depende directamente del Director Ejecutivo, dicha unidad es de mucho sacrificio, yo no puedo salir de Tumbes si no dejo un reemplazo con un número de celular, yo respondo las 24 horas del día, estando en mi casa me

338



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santanarria Pupuc
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy P. Giron
CONSEJERO REGIONAL



apersono y tengo que ver, cuando hubo el traslado del papá del Consejero, quien llamo Yiduv no fue a otro, sino a mí y yo tuve que avalar ese traslado, cuando me pidieron que recoja al papá de la clínica y traerlo acá, también es labor nuestra, entonces la responsabilidad es pesada, pero como le digo lo hacemos con mucho gusto y con mucho cariño, como le decía siempre soy tumbesino, nacido acá, mi madre fue la primera anestesista, la señora Nilda Benavides Ramirez que salvo muchas vidas, yo aprendí de ella que es esencial, que primero es el paciente y después eres tú. Quien asuma el cargo de la Unidad de Seguros, esa dedicación completa, porque te necesitan en un momento dado para cualquier necesidad y emergencia. No es remunerado como uno quisiera lastimosamente es verdad, pero a pesar de ello seguimos trabajando con el mismo ímpetu, le constara que hemos logrado transferir este año a la niña que le cayó la bala perdida por el Pacifico, ayer hemos salvado una niña que ya tiene SIS, que le cayó una bala perdida en el pulmón por Pampa Grande y el otro está más estable, hemos estabilizado a un paciente que no debe ser de buen vivir, para que le metan dos cuchilladas en el cuello, se recuperó. Esperamos el apoyo de ustedes para que se recupere el Hospital sea el Regional, si es que tiene alguna solución, porque está en manos de ustedes también como Consejo Regional ver la problemática del Hospital o si se construye el nuevo Hospital "SAGARO", que nosotros ayudamos a elaborar el perfil, porque sin la información que da la Unidad de Seguros y la Unidad Estadística Informática, no se hizo el proyecto para el nuevo Hospital SAGARO II-2, que lo piensan hacer creo por la antenna, ese Hospital va ser muy bonito de dos pisos a tres, va a contar con una sala de hemodiálisis, tiene contado un tomógrafo, un resonador, mamógrafo, todo eso lo sacamos, me doy el gusto como tumbesino decir que se apoyó y que se consiga ese Hospital, lo que ese Hospital no tiene no es ejecutora, no tiene presupuesto, sólo va a ser infraestructura y equipamiento, por eso es que probablemente el Regional se traslada ahí, porque el Regional si tiene presupuesto.

Abg. SELIM MANUEL ALVAN CARBAJAL – Trabajador de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes. Muy cierto lo dicho por el Doctor Manrique, es una Unidad con mucha carga y responsabilidad, ustedes han sido testigos presenciales, la cual debe contar con un F2, está presupuestado, pero nunca se llegó a lograr concretar esa situación, es importante que tomen nota y trabajarlo de manera coordinada, para que esa Unidad al menos tenga por el grado de responsabilidad, un F2, que hace mucho tiempo se viene reclamado y se han hecho documentos de gestión para tal objetivo. Otro aspecto que también ustedes han escuchado, es respecto a la ambulancia tipo 3, de la cual es estos momentos se encuentra asignada a la DIRESA, se han hecho las coordinaciones para el retorno y hasta la fecha no se hace,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




una ambulancia de tipo 3 es de mayor necesidad en un Hospital, que en un lugar como el CEBAF, tenemos nosotros otro ambulancia que también sufrió un accidente, el 19 de octubre del 2018, en Huaquillas, de tal manera que en estos momentos no esta tan operativa, lamentablemente quien habla fue el Asesor Legal respecto a la recuperación de ese vehículo, pusieron muchas trabas en el Ecuador, llego a un límite de una contienda penal, donde en estos momentos nos han entregado el vehículo de manera provisional, porque el proceso continua y al chofer que se le asigno, que es el señor Echevarría, hasta el momento no recibe el apoyo adecuado, porque el impacto ha sido responsabilidad del ciudadano ecuatoriano, donde nosotros tenemos que recuperar el dinero para la reparación y por los daños causados, no esta tan operativa, tan solo puede hacer algunos tipos de movilizaciones, no cumple el rol de ambulancia, quiero que quede como un pedido para que ustedes coadyuven de alguna manera a mejorar respecto el retorno de esta ambulancia tipo 3.


Tec. George Gouver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL


Lc. Jose Albino Ortiz Zaro
 CONSEJERO REGIONAL


CP. Johnson Alexis Santaharria Puyucun
 CONSEJERO REGIONAL


Tec. Daniel Edgar Gohjinez Alarcó
 CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Mestas Giron
 CONSEJERO REGIONAL

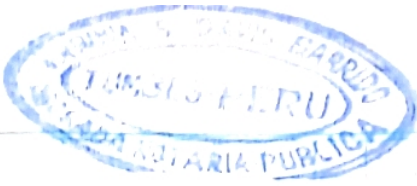
SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
 Consejero Delegado.

Gracias doctor, estimado amigo George, presidente de la Comisión, espero que luego de esta reunión y con lo que quede en el Acta pueda reunirse con su Comisión y pues hay que tomar cartas en el asunto al respecto, del Consejo debe salir algún documento o documentos que permitan reforzar lo que están solicitando los señores, que no sea una simple invitación, sino que de resultado lo que hemos estado obteniendo por los representantes del SIS.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ - Consejero Regional
 La preocupación de la Comisión es que garantice una buena atención al paciente del SIS, de verdad que nos ha dejado en claro muchas cosas y me da mucho gusto escucharlo decir que el paciente es primero, me gustaría que lo demás colegas puedan emplear esto, porque hay una preocupación por parte el Consejo Regional y por parte de este Gobierno, es que el tema de salud prácticamente por muchas personas está muy mal visto, pero yo creo y estoy convencido de que si unimos esfuerzos vamos a sacar el tema de salud adelante y nosotros los Consejeros que estamos aquí queremos dejar huella, marcar la diferencia, hacer un trabajo en conjunto con ustedes y así sacar adelante lo que es salud, porque mañana podemos ser nosotros los que estemos en ese Hospital, así que felicitarlo doctor Manrique y de verdad que hay un compromiso de nosotros o de mi parte por el tema de la ambulancia, como dijo el Consejero Delegado, que no quede solo en invitación, sino que también poder hacer el trabajo en conjunto con usted y el Consejo Regional, sacar adelante una vez mas el tema de salud, ese es un compromiso de este Gobierno y yo creo también de los Consejeros que



340



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. **Georgette Gouver Diaz Cruz**
CONSEJERO REGIONAL

estamos aquí, de sacar adelante no solamente salud, sino también educación y que Tumbes este cambiando como tantos de nosotros deseamos. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. **José Albino Ortiz Zarate**
CONSEJERO REGIONAL

Dr. ALBERTO MANRIQUE BENAVIDES – Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. **Johnson Alexis Santamaria Pupuch**
CONSEJERO REGIONAL

Es cierto, tenemos 900 trabajadores en el Hospital y de todo hay, hay médicos que tratan mal, enfermeras de igual manera, pero para eso existe un área que es calidad, que comanda la Doctora Villanueva del Río, si debemos trabajar en conjunto con los Consejeros, nosotros tenemos muchas ideas para que el trabajador o el paciente no sufra todos los días como viene sufriendo en el Hospital o en nuestros establecimientos periféricos, nosotros hemos puesto un Plan de cero colas, pero no nos sirve de nada dicho plan porque no se repercute en la Dirección Regional de Salud de Tumbes lastimosamente, nosotros vemos y ustedes han ido, porque a veces nos confunden porque el Gerardo está dentro del Regional, está la Posta de Salud Gerardo Gonzales Villegas al costado nuestro y a veces las colas no son nuestras, son de Gerardo, entonces porque hacer colas como yo le digo al doctor Zapata, he mandado documentos que pueden pedir a la Dirección Regional solicitando reuniones en equipo técnico de ellos contra nosotros, para de una vez por todas solucionar ese problema, el paciente no tiene por qué hacer colas, quien tiene que tramitar las referencias hacia nuestro Hospital es el personal de salud del establecimiento. Nosotros tenemos que mejorar la atención, actualmente nosotros como Unidad de Seguros estamos dando las citas a los pacientes en Santa Rosa, llamamos por teléfono estamos gestionando todo eso para que el paciente ya vaya con la cita en la mano y no se perjudique, todo eso lo estamos haciendo y si se puede cambiar, pero necesitamos el apoyo de las autoridades principales, las cabezas son fundamentales, yo soy solo un peón, pero como yo les digo tengo una experiencia ganada en mil batallas, he sido Director del Hospital en el primer Gobierno de Faena, me dieron la oportunidad de dirigir y me sacaron, porque saqué al administrador que estaba haciendo cobros demasiado fuertes y me lo volaron, al final me sacaron al mes siguiente, pero me fui tranquilo porque nunca he tenido un problema legal, nunca he sido sancionado por un robo o algo por el estilo, yo puedo decir bien claro que a todos los pacientes que van a la Unidad de Seguros le damos solución (...). Yo le agradecería al Consejo Regional, que por primera vez cuando termine este Gobierno se diga se logró cambiar salud, educación, como me gustaría que cuando vayan al Hospital se diga se atiende bien, con calidad, no hay ninguna queja y lo mismo pase con la periferie, ojo señores el Hospital recibe todo lo que manda periferie, no están funcionando los 1-4 cómo debe ser, la famosa estrategia de las Redes Integrales de Salud, hasta ahora no hay, como queremos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

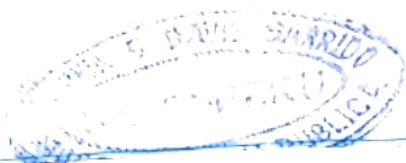
Tec. **Daniel Edgar Sarmiento Alarcón**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fierro Giron
CONSEJERO REGIONAL



54341




GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

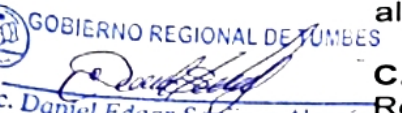


funcionar si no hay ganas, no hay la decisión de que podamos cambiar, por parte mía tienen un aliado cuando deseen, yo les puedo colaborar con la experiencia que tengo, en algunas estrategias que ustedes tengan pensado hacer, les agradezco el gusto que me hayan permitido conversar con ustedes sobre la Unidad de Seguros y como le digo el SIS a nivel Nacional está mucho mejor que ESSALUD, porque coberturamos todo, cáncer, trasplante de medula en Argentina, con todos los gastos pagados, el SIS está bien potencializado. Muchas gracias.


Tec. George Gouver Díaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL


Lic. José Alberto Ortiz Zarza
 CONSEJERO REGIONAL


CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL


Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Cristóbal Giron
 CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
 Consejero Delegado.

Muchas gracias a ustedes, al amigo George por tan importante invitación, aparte de los problemas creo que más son triunfos los que están ustedes logrando y esperamos nosotros reforzar su trabajo, estamos para coordinar y no nos queda más que agradecerles a ustedes, salvo que alguien de los Consejeros quiera tomar el uso de la palabra.

C.P.C JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Consejero Regional

En primer lugar, agradecer la presencia de los funcionarios que hoy nos acompañan, el Doctor Manrique y su abogado que si viene cierto nos han dado un informe de cómo está la situación del SIS, el punto de agenda para la Sesión del día de hoy dice Informe del Director del Servicio Integral de Salud (SIS), del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre estado situacional de dicho servicio a nivel Regional, ya lo mencionó el mismo Doctor, que él es el encargado de la Unidad de Seguros, que la invitación está mal hecha y ahí llamo la atención al Secretario y al Consejero que convocó al funcionario a esta Sesión de Consejo y no entiendo aquí Consejero Delegado cual es el punto de invitar a los señores, solamente se va hacer un informe, como Consejo nuestra función es fiscalizar, mencionaron también los doctores que han recibido la visita de unos Consejeros anteriormente, yo quisiera solicitar esa Acta que se levantó en esa visita, a los doctores sobre qué temas específicamente y aquí quiero recalcar que mencionaron algo acerca de unas auditorías sí más no me equivoco, creo que ese era el punto del que se tenía que hablar, yo quiero preguntarle al doctor, cuál fue el fin de la visita que tuvo de los Consejeros en su Oficina.

DR. ALBERTO MANRIQUE BENAVIDES - Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

La preocupación de los Consejeros era el uso de los fondos de tercerización que tenemos que son 510 096 soles, de que se esté usando bien esos fondos, y la preocupación era porque mercerizábamos si hay otras necesidades, entonces la Norma propiamente del SIS, permite a las Unidades de Seguro de los hospitales, tercerizar cuando no tiene todo



1342



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *George Gabriel Díaz Cruz*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. *José Alamo Ortiz Zárate*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. *Johnson Alexis Santamaría Pupuch*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *Daniel Edgar Sanjinez Alarcos*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudolf Nieves Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *Antonio Manuel Espinoza Soriano*
CONSEJERO REGIONAL



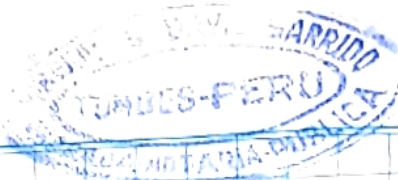
el personal propiamente dicho para poder laborar y como le mencioné en la exposición Consejero, el presupuesto que tenemos como CAS, es mínimo, 276 000 soles, tengo que pagar a un digitador 1 200 porque no me alcanza para pagar más y poder cuadrar, también como les mencioné en el informe que hecho, hay una propuesta que yo hice el año pasado, estaba tocando puertas y me mandaron un documento que me permite viajar en este año, para que yo pueda solicitar por única vez me dijeron en Lima, la ampliación de mi presupuesto CAS, si yo logro que me amplíen para el próximo año aunque sea 800,000 yo con eso cubro toda mi gente, y los 510 000 que solo puedo usar para la contratación de terceros, porque el SIS solo permite para el Hospital Regional 510 000 y para la DIRESA 490 000, a pesar de que recibió más plata en ese tiempo, pero se le bajo por el mal uso de los terceros, es una forma de sancionar, entonces esos 510 000 yo podía destinarlos por ejemplo para comprar pulsosímetros, estetoscopios o insumos, lo que no puedo comprar son equipos que tengan más de un año de durabilidad, porque está la norma. Entonces, esa fue la preocupación de los Consejeros que fueron al Hospital, del porque se contrataban terceros y estoy sustentando que si tengo autorización para contratación de terceros y me daría mucho gusto que el próximo año esa plata ya no la destine a terceros, sino que la programe para la contratación de bienes necesarios para la atención de los pacientes, ojala me permitan hacer el sustento, pueda viajar, como le digo ahorita estamos en evaluación para ver si se continua o no en el cargo, como yo le digo a los equipos que tengo, nos soy de las personas que se aferra al cargo, he cumplido con mi labor, me voy tranquilo si me tengo que retirar. Eso es todo que les puedo informar.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

Yo creo que para que no se sienta mal el amigo Alexis, si bien es cierto que ha habido un error de digitación, pero la intención era que usted este aquí presente, porque el Director jamás nos va a dar la información que nos está dando o la que queríamos obtener, creo que ha sido para bien y lo felicito, hasta la fecha no he podido ir a su oficina, voy a ir para coordinar este tema de la ambulancia y el F2, lo otro amigo Alexis, nuestra función también es de representación, no solamente fiscalizar, somos la parte representativa de la población, usted representa a un sector de la población de la Provincia de Tumbes, igual que los otros amigos Consejeros, aquí hay representación de Zarumilla y de Contralmirante Villar.

Siendo las 11:00 horas se hizo presente el Consejero Antonio Espinoza Soriano, integrándose a la Sesión de Consejo.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional



44343

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Después de saludar manifestó:

La demora en llegar a la Sesión de Consejo, es que tenía una citación en la Comisaría San José, por una denuncia que en el mismo Hospital tuvimos, el señor Reyes Reynaldo Denis, como fiscalizador en vez de denunciar irregularidades, recibimos denuncias de todas las personas que se incomodan con nuestro trabajo, con nuestras atribuciones y funciones, es por eso que he salido tarde de las declaraciones que he tenido que brindar; he escuchado al Doctor Manrique, siempre he reconocido el trabajo que viene realizando en la Unidad de Seguros, nosotros tenemos las Actas cuando fuimos a visitar a la Dirección Ejecutiva, hicimos que el doctor Manrique nos pueda explicar unas preguntas que nosotros como fiscalizadores y dentro de nuestras atribuciones conferidas tenemos, nosotros podemos hacer visitas inopinadas a cualquier hora del día, no es necesario tener una invitación o solicitud para poder ingresar a cualquier Entidad Pública, con eso quiero decir que ya estamos en conocimiento del avance de la Sesión. Muchas gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Sería importante que cada vez que tengamos algún tipo de inconveniente, comunicar previamente para considerarlo en el inicio de la Sesión. No nos queda otra cosa que a ustedes amigos agradecerles infinitamente por su presencia, nosotros vamos a dar continuidad a nuestra Sesión de Consejo, si ustedes creen conveniente pueden estar presente, pero si desean retirarse lo pueden hacer. Muchas gracias.

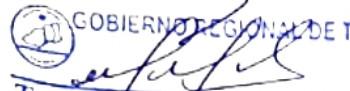
Abg. SELIM MANUEL ALVAN CARBAJAL – Trabajador de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes. Nos estamos retirando, pero también estamos dejando toda la documentación pertinente a lo manifestado por el Doctor Manrique.

.....

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe de los miembros del Comité Evaluador del Proceso de Contratación Administrativa de Servicio CAS N°001-2019, de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre nulidad de dicho Proceso.


Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional Después de saludar manifestó:

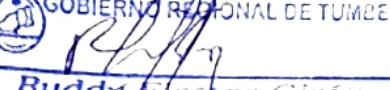
Hemos tenido a bien invitarlos el día de hoy, quisiera hacerle una pregunta sobre la Resolución Directoral 446-2019, donde ustedes declaran la nulidad del proceso o la retrotracción a la segunda etapa, que es la de convocatoria, quisiera saber cuales son los criterios que ustedes tienen, ya con el conocimiento y la intervención de OCI, que dice que las


 Tec. George Gouver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL


 Lic. José Albino Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

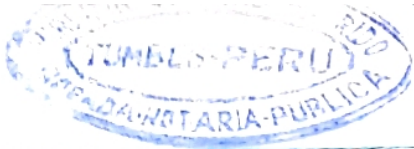

 CP. Johnson Alexis Salazar Piquel
 CONSEJERO REGIONAL


 Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL


 Ruddy Elestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL


 Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




irregularidades han sido encontradas en la primera etapa, la de preparatoria y ustedes emiten esta Resolución diciendo que están declarando nulo el proceso, pero solo lo retrotraen hacia la etapa de convocatoria, en esta etapa cual es la falencia que se haya podido tener si están considerando que OCI ha emitido un informe y está identificando las irregularidades en la primera etapa de preparatoria, teniendo en cuenta también que no se ha hecho la publicación de los 10 días en el portal del Ministerio de Trabajo.


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Gouver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zarate
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alevis Salomera Puyup
 CONSEJERO


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Rudy
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Antenor
 CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

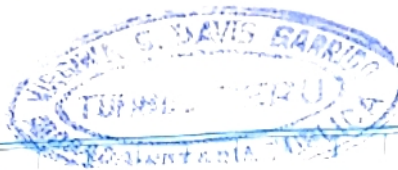
Agradecerle la invitación que nos hacen, a fin de esclarecer cualquier malentendido, controversia o presunta irregularidad, aquí no hay un hecho ya definido, parto de ahí para decir en calidad de Presidente del Colegiado, que el mismo no emite la Resolución, quien la emite es el Titular del Pliego y nosotros hemos informado al Director sobre lo que OCI alerta y señala como riesgo, entonces en que parte, yo me atrevería a preguntar, porque me hacen la pregunta a mí, solamente OCI está alertando, pero ya que el Consejero señor Espinoza manifiesta que estábamos en una rueda de prensa y con la autoridad que le asiste nos hiciera algunas preguntas, quisiera que también nos enfoquemos en lo que dice el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, habla de una Etapa Preparatoria y en esta etapa la pregunta sería quien interviene, el Colegiado o el Director de Recursos Humanos, tal cual lo determina el MOF y demás reglamentos otros Documentos de Gestión, entonces yo les pido esa salvedad para que por el momento el Director de Recursos Humanos, quien también forma parte del Colegiado, así como la Doctora Lissy Palomino, que es la Directora de Red, de todas la parte asistencial, puedan participar en su momento, pero ahora centrémonos en la Etapa Preparatoria, que no es como se imputaba diciendo que corresponde al Colegiado y yo les permito con la venia de ustedes, que el Doctor Dezar en su calidad de Director de Recursos Humanos pueda informarles al respecto.

Abg. JULIO MIGUEL DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Les comento más o menos como ha sido el procedimiento para el tema de los requerimientos, yo emití notas de coordinaciones tanto al Jefe de Administración, como a la Jefa de Administración de Red, luego de ello el Jefe de Administración envía un Memorando Múltiple, tanto a las áreas administrativas como Economía, Logística, Tesorería, para que alcancen sus requerimientos, en el Informe 01 de fecha viernes, que se ha pasado al Director, que indica cual es el procedimiento de todo el proceso.





0345

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *George Gouber Diaz Cruz*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. *Jose Marino Ortiz Zarate*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. *Johanson Alexis Santa Maria Pupuche*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *Daniel Edgar Sanjinez Alarcon*
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruday Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. *Antonio Manuel Espinoza Soriano*
CONSEJERO REGIONAL



además indica que los requerimientos existen en su totalidad, hay algunos requerimientos que indican cuales son las funciones y el requisito mínimo de cada plaza que se requiere, por lo tanto en base a lo que dice el Manual de Organización y Funciones, como Jefe de Recursos Humanos, tengo una función exclusiva de planificar, dirigir y coordinar todo tema administrativo, que se refiere al Área de Recursos Humanos y en base a eso he tenido reuniones tanto con la Directora de Red, como los jefes de las áreas administrativas, para determinar cuáles eran las funciones de cada plaza que se requerían y en base a eso, luego que me alcanzaban sus requerimientos a través del medio magnético, les comento algo, había una Oficina que me pedía para una plaza de digitador, 5 años de experiencia y para mí me parecía demasiado, era como una traba para ciertos postulantes, demasiada experiencia para un cargo que no te exige, simplemente que tengas conocimientos Ofimática, y así en esas reuniones me hicieron llegar, yo sistematice todos los requerimientos, los requisitos mínimos y todas las funciones del personal requerido, los mismos que fueron plasmados en las bases del concurso y el día 5 de marzo yo lo publico en la página del Sistema Nacional del Empleo, con las mismas funciones que se habían coordinado con las áreas usuarias, las mismas han sido plasmadas en dicho Sistema, antes les comento algo, antes al Sistema Nacional del Empleo se enviaban las bases por escrito, pero ha cambiado esa modalidad, ahora cada Jefe de Recursos Humanos tiene una clave y un usuario para poder ingresar todos los perfiles y los requisitos mínimos del personal requerido en cada plaza que se va a convocar y dentro de esto, hay algunas opciones, como la opción de lápiz, que nos permite modificar, una vez ya ingresadas las plazas, nos da la opción de modificar cualquier error que se haya cometido, por lo tanto se ha subsanado todos esos errores advertidos, nos faltaron aquellos requerimientos que se han pasado por medio magnético, ya se validó con las áreas usuarias, ya alcanzaron sus requisitos mínimos por escrito, porque anteriormente lo habían hecho por medio magnético en coordinación con mi persona, porque tanto el MOF me da esa potestad de poder planificar, dirigir y coordinar todos esos asuntos administrativos, que pertenece al área de Recursos Humanos.

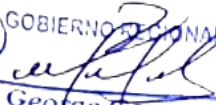
CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.
Solamente para detallarlo, la etapa preliminar, el señor es quien les pide a las áreas usuarias alcancen su necesidad del recurso, las áreas han alcanzado, él con nuestra participación, área administrativa asistencial, se definió 228 plazas convocadas, entonces ese cuadro que consolida Recursos Humanos se deriva al Director Ejecutivo, y el mismo lo valida, aprueba, designa al Colegiado y recién se nos entrega a nosotros como Colegiado y sobre eso es que nosotros hacemos la convocatoria,

0346

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL





 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Goveer Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zarate
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL

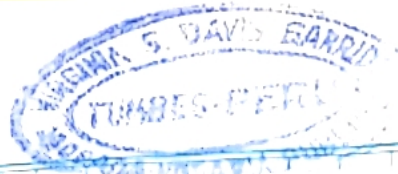

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Garjinez Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Antonio Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL



entonces en el transcurso de la Oficina del señor de Recursos Humanos y del Director de la DIRESA y lo manifiesto abiertamente, se han traspapelado dos documentos y de manera justificada, porque su labor OCI, llega al Área de Recursos Humanos y pide el expediente, lo folia y se lleva el expediente original y después sale del examen de ellos, efectivamente como dice el Consejero, faltaron requerimientos de algunas plazas, eso es lo que han alertado, pero después de la revisión de los documentos a través del SIGGEDO, porque ellos manifiestan que no ha sido tramitado en el SIGGEDO, pues esos documentos que no obran en el expediente, existen y están las áreas usuarias que han alcanzado los mismos, para fundamentar el levantamiento de las observaciones del OCI, los documentos que requieren al personal existen, pero se han traspapelado en el momento, podemos verificar y yo los invito a que ustedes puedan hacer la constatación a través del sistema, en la etapa preliminar, prueba de ello están los cargos adjuntos, es por ello que no se decidió proponer al Director, que declare la nulidad de todo el proceso, no se han alterado en nada las bases, no hemos movido una sola plaza convocante, lo que si se tomó la decisión en señal de transparencia, es que se retrotraiga el proceso a la etapa de convocatoria, es decir, registro de participantes y presentación de los expedientes para volver a evaluarlos, en consideración también a algunas personas que pedían que se vuelva a revisar sus expedientes, mientras el Colegiado subsanaba, porque recordaran, que ha pedido de ustedes, de la solicitud de nulidad se había suspendido, entonces ya se había generado demasiada suspicacia y lo que nosotros hemos querido hacer, primero transparentar el proceso, para que todos participen nuevamente y se le dé carta abierta, pero demostrando que los requerimientos han existido, que el tema del ingreso como bien lo ha fundamentado el señor de Recursos Humanos, se hace a la Dirección Regional de Trabajo, a través de la web, por eso a él le alcanzan en medio magnético para solamente ingresar la información, lo que se ha hecho es notificar a las áreas y las mismas han corroborado que le han entregado dentro de la etapa preliminar y prueba de ello, es que nosotros también utilizando la misma información se ha colgado en las bases. Señores Consejeros, nosotros manifestamos que hemos cumplido con lo que manda el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, pero si ustedes de repente quisieran tomar alguna otra consideración, si ustedes nos piden información, nosotros estamos prestos a comunicarla, es por eso que habiendo levantado nosotros la información, hemos informado al Director Ejecutivo y él ha trasladado al área de OCI y es por eso que nosotros recién hemos tomado la decisión, la semana pasada de informar al Director, recomendar que se retrotraiga el proceso, así son las cosas como se han suscitado, en el momento que el Consejero me pedía esa información, nosotros estábamos en la búsqueda de la misma,



347

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



menos mal que a través del mismo SIGGEDO hemos podido ubicarla (....).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JULIO MIGUEL DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

Como lo indica el Administrador, hago mención que los requerimientos, la brecha humana que se requiere es mayor a la que se ha lanzado en el concurso, se ha hecho una consolidación en base al presupuesto que contamos, para cubrir todas las brechas del recurso humano de la DIRESA se necesitan 17 millones de soles y anualmente solo tenemos 4 millones, por lo tanto los requerimientos se han encontrado en su totalidad, si bien es cierto no se adjuntaron al momento que el OCI nos solicitó el expediente, por el motivo que indica el Administrador, actualmente en el informe que hemos dado respuesta al Director para que lo alcance al OCI ya se están adjuntando, incluso tienen el SIGGEDO correspondiente, con fecha anterior a la publicación de las bases.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Domingo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El día que lo entrevistaban, ustedes manifestaban que no tenían el SIGGEDO, que estaban solicitando que los agreguen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Señor Consejero, después que a nosotros prácticamente nos sustraen del expediente dos documentos, usted cree que es confiable que manifieste algo abiertamente, si usted me lo pide con el derecho que le asiste, aquí tenemos toda la información, ustedes la podrán verificar, nosotros primero hemos querido tener en mano la información y aquí en mano nosotros poderles demostrar y ustedes puedan ir a verificar a través del Sistema de Tramite Documentario que existen los documentos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
¿Dónde le sustraen los documentos administrativos, dentro de la Entidad?

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Nosotros decimos que se han traspapelado los mismos, porque al momento de valorar, el Director de Recursos Humanos ha valorado todo, sin embargo en el trayecto que no puedo decirlo, se han sustraído o se han traspapelado o se han desaparecido, no podemos decirlo, pero si les decimos que en ese trayecto, después llego OCI nos pidió la información de forma transparente y dijeron ellos hay que foliar, se les folió y sobre eso ellos lanzan su alerta de riesgo, inclusive te dan un plazo de unos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



días para subsanación, no nos están inculcando ni nada por el estilo y en razón a ello es que nosotros hemos sesionado y hemos comenzado a revisar toda la documentación. En DIRESA atendemos 42 Centros de Salud más 5 CAR, tenemos un presupuesto de 43 millones, no alcanza para nada, se va 30 y pico en pago de planillas, entonces recibimos documentos constantemente y en ese momento no recordábamos y hemos tenido que comenzar a rebuscar, a revisar información pasada de esa fecha.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Cover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Acuña Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Papuchi
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

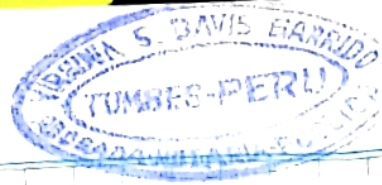
Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Ustedes dicen que los requerimientos estaban completos y que se subsano el proceso dentro de todo que se viene dando, en el SIGGEDO está con tiempo anterior, que publicaron y cuál es el criterio que ustedes tienen porque hay un grupo de personas que también quieren participar y van a retrotraer a la etapa de convocatoria, queremos saber, si ustedes están dentro de la normativa y de la transparencia que vienen pregonando desde el primer día, porque van a retrotraer a la etapa de convocatoria si todo viene dándose con transparencia, con todo el proceso normal, ósea debería continuar entonces.

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.
Justamente señor Consejero, con el criterio de que primero somos gente honesta y nunca se ha dicho lo contrario y en señal de transparencia, si alguna persona había quedado apta presentando su expediente, bajo las mismas bases volviéndolo a presentar va a quedar apto, no estamos afectando a nadie, entonces le hemos dado la apertura a todos y mayor inclusive, porque hay ciudadanos que en su momento han presentado mal su expediente y estaban solicitando revisión, habían más de 100 pedidos, entonces aquí se está poniendo las cartas de juego iguales para todos, no se está vulnerando a nadie.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
Cualquier otra situación hágala por escrito, para que los señores les informen personalmente o en equipo cualquier documentación que requieran.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Consejero disculpe que le interfiera, pero no me responde la pregunta que le hice, cual es el criterio que ustedes están aplicando desde la retrotracción a la etapa de convocatoria, si todo está con normalidad.





0349

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Abg. JULIO MIGUEL DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

Lo estamos retrotrayendo teniendo en cuenta que ha habido requerimientos que no se han indicado por escrito los perfiles, porque la ley indica que se deben alcanzar los requerimientos con la justificación de la necesidad del servicio, dos con lo requisitos mínimos, tres con las funciones a realizar de cada postulante, los requerimientos en sí, algunos si nos han alcanzado completos y otros que no han alcanzado, lo que es requerimientos mínimos ni funcione a realizar del personal que se requiere, ellos recién lo han validado el día viernes en base a las observaciones del OCI, pero en sí, si se encuentran la totalidad de las plazas requeridas, incluso sobrepasan la cantidad de plazas.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
En el Decreto Legislativo 1057 está el proceso, y dentro del mismo, cuando hay un trámite mal dado después de pasar de una etapa a otra, en que parte le refiere que puede subsanar algún vacío que tiene el proceso.

Abg. JULIO MIGUEL DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

En el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, habla de la etapa preparatoria, de convocatoria y de selección, en la etapa de convocatoria se refiere simplemente a lo que se publica en la pagina web de la Institución, que es cinco días, mas no habla de la publicación en el Sistema Nacional del Empleo, por eso como le vuelvo a repetir, una vez ingresadas las plazas a dicho Sistema, nos da la facilidad de poder modificar cualquier error que se haya cometido anteriormente y nosotros por eso hemos retrotraído, en base de aquellos requerimientos que no aparecen los requisitos mínimos y las funciones a realizar de los postulantes.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
El portal del Ministerio de Trabajo te da la opción de poder modificar, siempre y cuando tu primera etapa concluida este correcta y hayas tenido algún error de digitación, pero si tú tienes algún vacío en tu proceso, no es que, porque acá tengo una puerta abierta para poder modificar, lo voy hacer aquí y allá, eso es lo que me están dando a entender, que ustedes han subsanado todos los requerimientos, las descripciones.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
Señor Consejero Delegado discúlpeme que intervenga, pero yo creo que antes de pedir la palabra deben comunicarle a usted.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



350



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

Ya le he dicho al Consejero Antonio que cualquier situación que no este de conocimiento, a pesar de la exposición que hay, lo tomen en consideración por escrito, pero usted insiste en que le vuelva informar mediante este medio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
Permitame Consejero con su venia poder responderle, nosotros hemos invitado a los señores no para que vengan a exponer solamente el problema, es para consultarle y llegar al fondo de lo que realmente nosotros como Consejeros estamos fiscalizando, podemos hacerles las preguntas dentro de sus funciones, yo no estoy preguntando absolutamente nada fuera de sus funciones y es lo que realmente queremos llegar a entender.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

Discúlpeme consejero, lo que existe aquí es un monologo, no es una actividad de todos los Consejeros, usted se ha cogido el tema y no quiere soltarlo, ese no es el principio de nuestra fiscalización, a la reunión se viene para que todos participemos y el monologo no lo vamos a permitir aquí, que sea esta oportunidad para que termine por favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Plesyas Girón
CONSEJERO REGIONAL

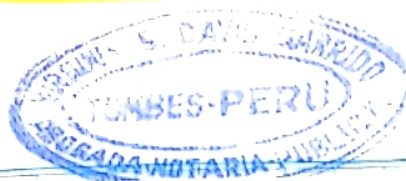
Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
El tema de la respuesta, la pregunta anterior no se concretó y ver los criterios que están aplicando dentro del proceso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA - Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Señor Consejero todo parte de una alerta de OCI, pero también antes de dicha alerta ser había suspendido el proceso, ya llevaban 15 días y en el trayecto del mismo ya se genera toda una suspicacia haber paralizado, si viene cierto el 1057 no establece plazos, pero también nosotros nos debemos a la opinión pública, respecto a informar como lo estamos haciendo ahora de la conducción del proceso, entonces lo que nos dice OCI, de los documentos que te hemos encontrado no está el sustento de requerimiento de estas plazas y tampoco tus requerimientos mínimos ni tus funciones, pero obviamente nosotros de la búsqueda de la información hemos ubicado, valorado y en aras de no perjudicar a nadie, en señal de transparencia, como potestad del Colegiado porque no hay nada definido, solamente te dice cuáles son las etapas, estando dentro de potestad nuestra, hemos recomendado, sugerido al Titular de la Entidad, quien lo ha coordinado con su Asesor Legal el tema de autorizar o no retrotraer el proceso, pero si dejo zanjado el tema, aquí no hay un











351

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



tema ya definido de una falta, eso no existe, es un supuesto de que faltan documentos, es una alerta, entonces los documentos y requerimientos están, que nos dice no está el SIGEDO, un momento ahí está el SIGEDO, no lo manipulo yo, es más la base esta acá, no podemos manipular nada por si quede alguna suspicacia, todo está registrado, en las fechas de la etapa preliminar antes de la convocatoria, entonces decimos faltan los requisitos y funciones, pero eso es lo que trabajó Recursos Humanos para ingresarlo a la Dirección Regional de Trabajo, que alcanzaron las áreas usuarias a través de medio magnético porque así se ingresa al Sistema, que es lo que hemos hecho nosotros como Colegiado, que ustedes nos piden información y también OCI, es que nos informen las áreas usuarias, y las mismas han informado que efectivamente han entregado la información dentro de la etapa preliminar, lo utilizo Recursos Humanos y también el Colegiado para hacer las bases que están bien definidas, nosotros hemos procedido de acuerdo a Ley y todas las observaciones de OCI, que son alertas, riesgos, no es un plan de auditoria, nosotros lo hemos reportado al Director y es por eso que se retrotrajo el proceso a la etapa de convocatoria para que todos puedan participar abiertamente y no se vea un direccionamiento ni un manejo, después de más de 20 días en que se ha suspendido el proceso, dirán algunos yo pase, ya estaba apto, muy bien, pero las reglas de juego de las bases son las mismas, entonces no habría ningún problema si usted vuelve a participar. Eso es lo que nosotros tenemos que informar, si hubiera de repente alguna interrogante.

-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL
-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL
-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL
-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL
-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL
-  GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Después de haber escuchado la participación del Consejero Antonio, es un tema que nos interesa a todos, pero administrativamente hay instancias como usted lo indica y formas, entonces nosotros lo que queremos es darle la oportunidad de repente algún otro Consejero que desea hacer uso de la palabra. Entonces, definido el caso le agradecemos a ustedes como Comisión y esperamos que la transparencia de la que se está comentando permanezca hasta el final de este proceso y una vez que concluya el mismo, queremos que ustedes nos envíen la información definitiva de este proceso.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Por Ley de Transparencia estamos solicitando los documentos que ustedes traen a la Sesión de Consejo para poder verificar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Señores Consejeros me entenderán, ahora con el trasapelamiento de la documentación, preferiría entregarle con un documento hoy mismo, le cito cuantos folios hay, que documentos son y se los entrego formalmente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Quería saber cuándo empezaría este proceso CAS nuevamente, con respecto al tema que le estaba consultando Antonio, según entiendo que se ha retrotraído todo al inicio, ya se hizo la convocatoria, cuando son los plazos para que la gente se pueda presentar y todo lo demás.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santomaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

La etapa preliminar ya está, la convocatoria existe, está colgada en la página, ya está oficializada, desde el día 12 de abril, el tema de plazos se los voy a dejar aquí.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JULIO MIGUEL DEZAR MONTERO - Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

La nueva convocatoria se publicó el 12 de abril, teniendo en cuenta que hay días feriados, mañana y pasado, los 5 días hábiles que establece el Decreto 1057 y su Reglamento, acabaría el lunes 22 los 5 días, el martes 23 es la presentación de CV, un solo día y 24-25-26-27 calificación de CV y las entrevistas son el lunes 29 y martes 30, se publica la relación de los ganadores a partir de las 8.00 de la noche hacia adelante.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Con su venia señor Consejero Delegado, justamente quería hacerle la consulta, si uno se puede acercar, estar presente al momento que hacen la entrega de CV, selección, hasta qué punto podemos estar asistiéndolos o podemos estar como fiscalizadores en ese proceso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GUILLERMO CASTAÑEDA ESPINOZA – Administrador de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Con su venia señores autoridades, dentro del proceso nosotros como Colegiado, invitamos como veedores al OCI, en todo el proceso que hemos llevado estado presente, los colegios y los sindicatos y nos honraría también contar con la presencia de ustedes, es mayor señal de transparencia, así que están cordialmente invitados.



TUMBES-FERU
SECRETARIA REGIONAL
1353

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -

Consejero Delegado.
Amigos de la Comisión les deseamos suerte en su nuevo reto, sé que hay muchas críticas, cuestionamientos o fiscalización no solo de parte nuestra, hay bastantes comentarios desfavorables, esperemos que luego de esta actividad salgan ustedes como triunfadores, eso es lo que anhela uno como ser humano y lograr triunfos para ustedes y para nosotros todos los tumbesinos que se haga con transparencia este tipo de actividades, sin más preámbulo, les agradecemos a ustedes por su presencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santomaria Pisucho
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN: "Tratamiento de la Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional sobre la deuda social de los trabajadores del Pliego Gobierno Regional"

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO -
Consejero Delegado.

Vamos a dar continuidad a nuestra Sesión, tenemos como parte de la agenda en la estación proposiciones, una propuesta del Consejero Daniel Sanjinés relacionada al tema sobre sinceramiento de la deuda en el Magisterio, de la deuda social en términos generales en el Sector Educación, liderado por un Gremio o un Sindicato que aquí se encuentran presentes, invitados por nuestro querido amigo Daniel, a quien le doy el uso de la palabra para que dé la bienvenida de manera personal a sus invitados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinés Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

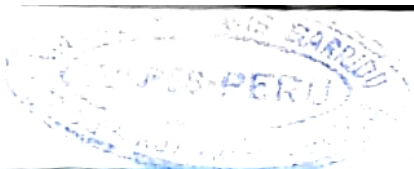
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉS ALARCÓN - Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

En previas reuniones que hemos tenido con el Profesor Alemán, la preocupación de ellos es sobre la deuda social, compete a varias instituciones, es un problema que viene de varios años y no se llega a concretar, ya que hay unos Acuerdos Regionales, la 095 y la 064 donde solicitan el sinceramiento de la deuda de los trabajadores en todos los sectores, en base a eso se está haciendo unas coordinaciones con el Prof. Alemán, para alcanzarle una propuesta al Gobernador Regional, para que forme una Mesa de Integrantes y evalúen el sinceramiento de la deuda, una Comisión para que esta información de las UGELs o de las Direcciones de Salud lleguen a esta Comisión y evalúen el sinceramiento de la deuda, le cedo la palabra para que usted le dé la venia al señor Alemán, para que pueda exponer detalladamente de que se trata esta Comisión.



354



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Señor Alemán bienvenido a nuestra Sesión, un punto tan esperado por usted y su Gremio, le cedemos el uso de la palabra para que exponga el tema que nos trae a esta Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO - Secretario General FENTASE Región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Efectivamente agradecerle y felicitarles porque de verdad han tenido a bien en recoger lo que anteriormente se le converso en el Consejo Regional, esta exposición de motivos referente al sinceramiento de la deuda social del Pliego Regional, estamos hablando Pliego Regional porque no queremos coger solamente el tema para Sector Educación, porque nuestros hermanos de transporte, agricultura y del mismo Pliego del Gobierno Regional tienen que ser involucrados en este pedido, contamos con algo bien importante, de que el año 2015 nace a pedido de la FENTASE un Acuerdo Regional, el 095, que no se cumplió a cabalidad, solamente fue casi un saludo a la bandera y eso no lo podíamos permitir, hoy tenemos gente renovada, jóvenes Consejeros Regionales, profesionales en la materia y sabemos muy bien que esta exposición de ideas, la conclusión va ser favorable para el Sector Público, porque no decirlo que es histórico el pedido, porque no decirlo que todo lo que signifique un profesor, un auxiliar, un administrativo y un empleado del Sector Público, de que tenga su deuda validada, como es la deuda social, como no permitir de que esto se apruebe, yo sé y tengo ese corazón sano que si la conclusión de todo esto es formalizarlo, las comisiones, la Comisión Regional y las comisiones sectoriales, porque no podemos permitir de que nuestros hermanos trabajadores del Sector Público estén a cada momento a la carrera y lo que es más triste señores Consejeros Regionales, de que dentro de esta brega de intereses devengado de la 037, encontramos un sin número de cosas vergonzosas, que fallecidos habían cobrado la 037, pagos indebidos de la 037 y continua esta situación de pagos, las unidades ejecutoras, los que trabajan en la Sede, como es la Dirección Regional de Educación, en diciembre pasado se han cobrado s/ 31 000 soles, que no sabemos cómo se cobran las platas y es por esto que la desigualdad existe entre nosotros mismos, los hermanos trabajadores, porque esa desigualdad y porque no equitativamente esa distribución, conversando con el señor Gobernador Regional de hoy, como es el Ing. Wilmer Dios, él nos explicó, nos escuchó y nos dijo bien claro, Alemán con tu equipo hágalo a pedido al Consejo Regional y es por eso que estamos aquí señores Consejeros. Este Acuerdo Regional, el 095, es para el sinceramiento efectivamente, pero tenemos dos considerandos, porque este acuerdo fue por mayoría

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Piñtas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Tec. George Corber Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

Lic. José Antonio Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis Santamaría Papuche
 CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Gestos Girón
 CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Ángel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

aprobado, el Artículo Primero dice se evalué el reconocimiento de los intereses, solamente una cosa, cuando la deuda social es más grande, en el Artículo Segundo dice se efectúen las acciones administrativas pertinentes para el sinceramiento real, eso es lo que buscamos, porque si nosotros mismos vamos a fomentar el desorden nunca vamos a poner coto a esto, hoy reitero, el equipo sano, humano de ustedes como Consejeros Regionales, yo sé que nuestro pedido va ser fructífero para todos, no podemos permitir que siga la nave y que se desvíe por cada lado, fíjese usted señores Consejeros, cual es el pedido de conclusión, que se reformule el Acuerdo 095- 2015, para la formación de las comisiones Regional y Sectorial, donde participen los Jefes de Recursos Humanos, Jefe de Presupuesto, Administradores y un representante de las urbanizaciones sindicales legalmente constituidas y representativas, con esto tengan la plena seguridad que se va a poner orden y nunca más va a suceder que se cobren indebidamente, nosotros no podemos permitir como Sindicato, somos ojos y oídos y quisiera todo el alcance dársele a ustedes para que esto se corrija, porque el barco todavía está a la deriva, si estoy hablando del Sector Educación, las sedes se cobran lo que a ellos les venga en gana, como va ser posible esas cobranzas y cuando se va a terminar su deuda de ellos de pagarse, con 30 000 – 35 000 soles anuales y a nosotros donde se nos considera, ese es el clamor y por esa razón es nuestro pedido señores Consejeros, aparte de ello disculpe, en el Sector Educación, tenemos algo bien importante que lo conversamos anteriormente con todos ustedes, donde el 29 de mayo de cada año se celebra el día del Servidor Público, ya estamos próximos y ahí hay un pedido, que esto es en lo sucesivo, donde este día debe ser considerado el día libre y debe conmemorarse en las instituciones educativas del Sector Público, no se hace aquí en la Región de Tumbes, queremos darle muestra de ello al pedido que nosotros hacemos como FENTASE y ustedes como un equipo renovado, para nosotros los tumbesinos vemos un equipo renovado, lo digo de todo corazón y con ganas de trabajar, más claro con ganas de chambear para Tumbes, ese es mi pedido.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
 Luego de haber escuchado a nuestro amigo Dirigente Sindical, señor Alemán, le doy el uso de la palabra a Daniel para que de lectura del Acuerdo.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉS ALARCÓN – Consejero Regional
 Consejero delegado para no leer todo el expediente, yo quisiera leer la parte Resolutiva del Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Artículo Primero: Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, Wilmer Florentino Dios Benites, emita un acto administrativo respectivo, conformado con las comisiones sectoriales, para el sinceramiento de la deuda social de las direcciones regionales sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes, en una Unidad de Gestión Educativa Local, departamento de Tumbes, debiendo estar integrada por los siguientes funcionarios, Jefe de la Oficina de Presupuesto, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, dicha Comisión efectuara las acciones administrativas pertinentes, para determinar la deuda social del personal activo, cesante y jubilado de las direcciones regionales sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes y las unidades de Gestión Educativa Local del departamento de Tumbes, debiendo para ello formular su informe detallado de la deuda social sostenida con mencionadas personas, dicha información deberá ser remitida a la Comisión Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para el consolidado del sinceramiento de la deuda social.

Artículo Segundo: Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, Wilmer Florentino Dios Benites emita el acto administrativo respectivo, conformando las comisiones regionales para el sinceramiento de la deuda social del Gobierno Regional de Tumbes, debiendo estar integrado por los siguientes funcionarios, Jefe Gerencial Regional de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina Regional de Administración, Jefe de la Oficina Regional de Recursos Humanos, dicha Comisión efectuara las acciones administrativas pertinentes, para determinar la deuda social del personal activo, cesante y jubilado del Gobierno Regional de Tumbes, debiendo para ello formular su informe respectivo detallado de la deuda social sostenida con mencionado personal, además de formular el consolidado de toda la deuda social que tenían las direcciones regionales sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes y las unidades de Gestión Educativa Local del departamento de Tumbes, lo mismo que se deberá efectuar, según alcanzado por la Comisión sectorial para el sinceramiento de la deuda social.

Artículo Tercero: Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, Wilmer Florentino Dios Benites, establecer plazos a las comisiones detalladas en los artículos procedentes, hasta la emisión de informes respectivos, donde se detalla la deuda social sostenida con el personal de cada Sector.

Artículo Cuarto: Disponer la publicación del presente acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. George Gover Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zarate
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santarrita Papucho
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tec. Antonio Daniel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL





357

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinés Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Este es el acuerdo señor Consejero Delegado, para ver que todos los Consejeros tomen la decisión, ya que es una preocupación de todos y realmente es necesario, porque tantos años han venido sufriendo y no están considerando su deuda social de todos los trabajadores, hay personas que ya han fallecido y tampoco les han considerado su dinero que le corresponde, es indispensable este acuerdo que se tome en esta reunión.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Gracias Consejero Daniel, señores Consejeros luego de haber escuchado la parte Resolutiva de la propuesta de Acuerdo de Consejo, propuesta que fue a cargo de la Comisión de Desarrollo Social, propuesta que fue alcanzada a mi persona como Consejero Delegado, para traerla aquí a esta Sesión de Consejo, que es el Oficio 009 -2019, de fecha 08 de abril, de repente hay algún comentario, observación, alguna palabra que quieran expresar ustedes con respecto a este tema de suma importancia para todo el Sector de trabajadores de la Región Tumbes, que están en problemas administrativos, el Sector Público más que todo, si no hubiera algún comentario me van a dar la oportunidad de pasarlo a votación, para poder decidir qué camino va a llevar este acuerdo, con la facultad que me asiste le cedo la palabra a nuestro Secretario Omar Sosa Casariego, para que haga la convocatoria para la toma de decisión de este acuerdo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Señor Consejero Delegado se ha escuchado la propuesta del Consejero Daniel, el mismo que lo hace como Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, no sin antes Consejero Daniel escuchando la exposición de la parte Resolutiva del Acuerdo o de la Propuesta de Acuerdo, me permito hacerle un agregado o una observación, para que usted lo tome en cuenta, si tiene a bien de incluirlo dentro de esta Propuesta de Acuerdo, la parte final del Artículo segundo, no se está considerando la emisión del informe por parte de la Comisión Regional y el mismo que debe ser remitido al Consejo Regional, para que este lo pueda aprobar o validar a través de un Acuerdo de Consejo y seguramente desde ahí ustedes saquen alguna recomendación al Ejecutivo, para que dé cumplimiento al pago de esa deuda social, la modalidad, la forma, la determinara el Ejecutivo (...).

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉS ALARCÓN - Consejero Regional
Me parece muy bien agregarle esos puntos para que quede bien claro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tc. George Govver Diaz Cruz
 CONSEJERO REGIONAL

Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO – Secretario General FENTASE
 Región Tumbes.
 Efectivamente señores consejeros, es dable la ampliación de este punto porque la Comisión Regional tiene también que hacer su informe, tiene que validarlo, del recogimiento de los sectoriales, tiene toda la razón Omar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Lic. José Albino Ortiz Zárate
 CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
 CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, formulada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, la misma que ha sido alcanzada a través del Oficio N° 09-2019, firmada por los integrantes de la misma Comisión, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
 CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, formulada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Ruddy Fiestas Girón
 CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Sob. PNP. (r) Fredy A. Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado alterno Tc. George Govver Diaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Prof. José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional CPC. Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Est. D° Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
 CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

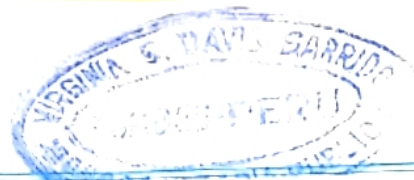
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites emita el acto administrativo respectivo conformando las Comisiones Sectoriales para el Sinceramiento de la Deuda Social, de las Direcciones Regionales Sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria JAMO II-2 Tumbes y en las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Tumbes, debiendo estar integrada por los siguientes funcionarios:

1. Jefe de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces.
2. Jefe de la Oficina de Administración o quien haga sus veces.
3. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces.

Dicha Comisión efectuará las acciones administrativas pertinentes para determinar la deuda social del personal activo, cesante y jubilado de las





00359

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouyer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Direcciones Regionales Sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria JAMO II-2 Tumbes y las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Tumbes, debiendo para ello formular su informe detallado de la deuda social sostenida con mencionado personal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Dicha información deberá ser remitida a la Comisión Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el consolidado del Sinceramiento de la Deuda Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santomera Papuche
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO.- RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites emita el acto administrativo respectivo conformando la Comisión Regional para el Sinceramiento de la Deuda Social, del Gobierno Regional Tumbes, debiendo estar integrada por los siguientes funcionarios:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

1. Jefe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
2. Jefe de la Oficina Regional de Administración.
3. Jefe de la Oficina Regional de Recursos Humanos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudny Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Dicha Comisión efectuara las acciones administrativas pertinentes para determinar la deuda social del personal activo, cesante y jubilado del Gobierno Regional Tumbes, debiendo para ello formular su informe respectivo detallando la deuda social sostenida con mencionado personal, además de formular el consolidado de toda la deuda social que tendían las Direcciones Regionales Sectoriales, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria JAMO II-2 Tumbes y las Unidades de Gestión Educativa Local del Departamento de Tumbes, lo mismo que se deberá efectuar según lo alcanzado por las Comisiones Sectoriales para el Sinceramiento de la Deuda Social, debiendo para ello formular el Informe respectivo, el cual será alcanzado al Consejo Regional para su aprobación a través del Acuerdo de Consejo Regional respectivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes establezca plazos a las comisiones detalladas en los articulados precedentes, hasta la emisión del informe respectivo, donde se detalle la deuda social sostenida con el personal de cada sector y del Gobierno Regional Tumbes, el mismo que debe ser remitido al Consejo Regional para las acciones respectivas.



Prof. JUAN ALEMAN QUEVEDO – Secretario General FENTASE Región Tumbes.

Como no agradecerles a todos ustedes, cuando ninguna calidad de oposición existe, sabiendo que para sincerar la deuda social dentro del

0360



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Papuch
CONSEJERO REGIONAL

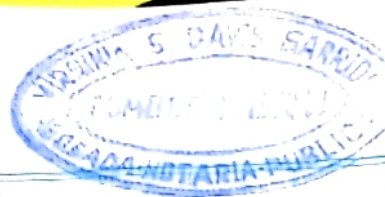
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Hervas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Andrés Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Pliego del Gobierno Regional, es por primera vez en la historia, lo dejó bien enmarcado, cuanto tiempo esto nos ha llevado, pero tenemos un Dios que ha sido fraterno con la masa trabajadora de la Región de Tumbes, conversando anteriormente con ustedes señores Consejeros, fuimos escuchados, yo les agradezco, porque es un grupo de gente tumbesina que quiere chambear, este caso lo han tenido como algo que no pasaba nada, que no es tan importante, no podemos ser tan indiferentes, con los activos, profesores, auxiliares, administrativos, con los trabajadores de transporte, agricultura, con los mismos trabajadores de la Sede del Gobierno Regional, cuando nosotros hablamos como dirigentes regionales de la FENTASE y de los SITASE Provinciales, estamos hablando de un Sindicato mayoritario de la Región de Tumbes de los estatales, lo estamos tomando seriamente y ese es el agradecimiento, que muy seriamente lo han acogido ustedes como Consejo Regional, de que esto va a dar revuelo a nivel Nacional, porque solamente son tres regiones del país las que están haciendo este trabajo de sinceramiento de la deuda social y porque no les conviene hacer el sinceramiento a las sedes, la pregunta es clara, a río revuelto ganancia de pescadores, ese es el fondo. Es por eso señores Consejeros, que hemos tenido una conversación con el Director Regional de Educación, ya basta, que dicha Dirección siendo un Ente rector aquí en Tumbes, este tomado, este secuestrado, por 4-5 personas nada más, que ahí están las respuestas, ya están escondidos y eso es porque todo el tiempo se ha manejado a dedo, pero hay que respetar, hay gente bien cuerda para poder trabajar, en las unidades ejecutoras lo mismo sucede, hablo por mi Sector Educación, hay gente que esta con problemas judiciales y solamente se dedican a delinquir dentro de una Institución que es Educación, como quedamos nosotros los cesantes, los jubilados, como los golpean moralmente, eso no podemos permitirlo y nosotros siempre hemos venido luchando hasta que ya se dio, hay que felicitarlos todos porque este trabajo es para el Sector Publico, no es cosa chica la que se está haciendo, es un Acuerdo Regional que tenga la plena seguridad que todo el mundo los va a felicitar señores Consejeros, aquí en tumbes especialmente, yo sé que en fila van a venir los profesores, que están cesados y jubilados que tanto estaban esperando que la FENTASE lleve al Consejo Regional y gracias hay que darle también al Presidente Regional, al señor Wilmer Dios Benites, que también fuimos escuchado por él en la primera conversación y es por eso que se ha venido poco a poco hasta que hemos llegado, porque no agradecerle a Daniel, propulsor también de este trabajo, con Daniel hemos levantado un Acta para poderlo traerlo al Consejo Regional, de verdad Daniel un fuerte abrazo y también a todos los Consejeros Regionales, eso es de aplaudirlo y de corazón les digo hay que darnos un fuerte abrazo porque hoy se ha ido a votación y por unanimidad se acordó la aprobación del Acuerdo Regional, para que se sincere por primera vez en la historia la





361

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



deuda social para todos mis hermanos trabajadores de la Región Tumbes. Muchas gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Muchas gracias también señor Profesor, su agradecimiento a todos los dirigentes aquí presentes y también al Consejo, esperemos que esto se difunda para el bienestar de todos ustedes y también conocimiento de todos sus dirigentes y los agremiados, nosotros continuamos con nuestra Sesión, si desean ustedes pueden continuar porque nuestras sesiones son públicas, pero si desean retirarse lo pueden hacer. Muchas gracias.

Quedamos en que habíamos recepcionado un documento sobre el punto tres, Tratamiento del Informe Anual al Consejo Regional - Año 2018, suscrito por el Ing. Rubén Sapallanay Valenzuela, al respecto, en el transcurso de la Sesión, se nos hizo llegar el Oficio 106-2019, de fecha 17 de abril, dirigido al Consejero Delegado de este honorable Consejo Regional, donde nos solicita reprogramación para una próxima Sesión (...). Conocido el caso obviamos el punto tres, a mérito de ese documento y continuamos.

En Sección Pedidos, el Consejero Albino, argumento algo que es de suma importancia, entonces lo traigo nuevamente a Orden del Día, tienen que sustentarlo para asumir una responsabilidad, de someterlo a una votación, se trata de una modificación de una Ordenanza sino me equivoco, la 007-2015, modificaciones y hay un Oficio 412, entonces ante este hecho le cedo la palabra a nuestro amigo Albino, a quien también quiero felicitarlo a nombre del Consejo y todo el Gobierno Regional por su onomástico el día de hoy.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
Mi pedido es en atención al Oficio N° 412-2019, de la Congresista de la República, representante de Tumbes, María Ramos Rosales, donde está representando su propuesta, su proyecto de Ley, para que se declare el 24 de julio de cada año, como el Día Nacional de Zarumilla, con motivo de conmemorar el triunfo en la batalla, definitivamente para nosotros no puede ser ajeno conocer nuestra historia y revalorar que Tumbes es una ciudad heroica y victoriosa, por lo tanto pido al pleno del Consejo para declarar de interés público Regional, respaldando la propuesta de la señora Congresista, en consecuencia, revisando la Ordenanza N° 08-2008 y la Ordenanza 007-2015, hay antecedentes donde se declara el mes de julio de cada año, como el mes de la victoria de Tumbes, aquí exhorto derogar el Artículo segundo de la Ordenanza 007-2015, donde dice, institúyase el slogan Tumbes el Caribe Sudamericano, Playas, Manglares, Bosques y Gastronomía, me llama la atención que este

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Góvver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pispuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjincz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Frustas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio María Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



362

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Artículo de esta Ordenanza 007-2015, no se ajusta a nuestra realidad, habiendo en el 2008, la Ordenanza 008, donde si está el lema que se ha venido considerando hasta esa fecha como es, Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de La patria y pudiendo agregar Bosques, Playas y Manglares, un término más acorde a nuestra realidad y que si identificaria a todos los tumbesinos, para poder revalorar el patrimonio cultural que tenemos en nuestra Región y pido al pleno del Consejo, derogar ese Artículo segundo, de la Ordenanza 007-2015, a fin de darle valor a este proyecto De Ley, presentado por la Congresista de la República. Muchas gracias Consejero Delegado y queda al pleno para que pueda emitir el acuerdo respectivo.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Si no hubiera algún comentario al respecto, procedemos a la votación, para tal efecto le cedemos la palabra al Secretario del Consejo Regional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero manifestó su propuesta uno, porque hay dos propuestas que van a formar parte de un solo Acuerdo, de Declarar de Interés Regional el Día 24 de Julio de cada Año, por el Triunfo de la Batalla de Zarumilla, ese tema no estaba considerado en la Ordenanza 08-2008 y la propuesta dos, es de respaldar el Proyecto de Ley N° 4020-2018, Ley que Declara el 24 de Julio de cada Año, como el Día Nacional de la Batalla de Zarumilla, con motivo de conmemorarse el triunfo en la batalla, eso serían los dos articulados que podrían tener el Acuerdo de Consejo que estarían aprobando el día de hoy si se diera el caso.

Los consejeros que estén a favor de aprobar las propuestas ya mencionadas, formuladas por el Consejero Albino Ortiz Zárate, sírvanse levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad, como sustento está anexando el Proyecto de Ley y el Oficio N° 412-2018-2019, alcanzado por la Congresista de la República María Candelaria Ramos Rosales.

- Consejero Delegado Sob. PNP. (r) Fredy A. Boulanger Cornejo
- Consejero Delegado alterno Tc. George Govver Diaz Cruz
- Consejero Regional Prof. José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional CPC. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
- Consejero Regional Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
- Consejero Regional Est. D° Ruddy Fiestas Girón

- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Regional el día 24 de julio de cada año en conmemoración al Triunfo de la Batalla de Zarumilla.

ARTICULO SEGUNDO.- RESPALDAR el Proyecto de Ley N° 4020-2018 CR Ley que Declara el 24 de Julio de cada Año como el Día Nacional de la Batalla de Zarumilla, con motivo de conmemorar el Triunfo en la Batalla.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR al Secretario del Consejo Regional alcance el presente Acuerdo de Consejo Regional al Presidente del Congreso de la Republica y a la Congresista de la Republica María Candelaria Ramos Rosales, para las acciones correspondientes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Sobre la siguiente propuesta que hace el Consejero, para que salga un nuevo Acuerdo, donde se pueda encomendar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, evalúe la derogación de la Ordenanza Regional N° 07-2015, con el fin de instituir un slogan que se enmarque en la realidad tumbesina, debiendo evaluar la posibilidad de instituir el lema aprobado en la Ordenanza Regional N° 08-2008, la misma que deberá denominarse, Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria, donde está pidiendo que se fusione con lo que se ha mencionado en la Ordenanza 07-2015, donde menciona Playas, Bosques, Manglares, esto en conmemoración de la gloriosa Batalla de Zarumilla y habiendo dado lectura a la propuesta, se somete a votación.

Consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta ya mencionada, sirvase levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- | | |
|---|---------|
| Consejero Delegado Sob. PNP. (r) Fredy A. Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Delegado alterno Tc. George Govver Diaz Cruz | Aprueba |
| Consejero Regional Prof. José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional CPC. Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |
| Consejero Regional Est. D° Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ltc. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 027-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:


ARTÍCULO PRIMERO.- ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social evalúe la Derogación de la Ordenanza Regional N° 007-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, con el fin de instituir un lema que se enmarque a la realidad tumbesina, debiendo evaluar la posibilidad de instituir el lema "Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria, Playas, Bosques, Manglares y Gastronomía" en conmemoración a la Gloriosa Batalla de Zarumilla.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 13:14 horas del día 17 de abril del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Díaz Cruz
Tec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zárate
Tec. Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sandoval
CP. Johnson Alexis Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Nestas Girón
Ruddy Nestas Girón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Alberto Lourenço Cornejo
SOB. PNP. (R) Fredy Alberto Lourenço Cornejo
CONSEJERO DELEGADO


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL